

# PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PIMS 2023-2024

SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL


"La SDIS se mueve por el ambiente"

EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo


SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 2 de 38


## Tabla de Contenido

1.Introducción.....	5
2. Alcance.....	5
3. Objetivos.....	6
5. Definiciones.....	9
6. Normograma.....	11
7. Diagnóstico de movilidad.....	12
8. Directrices ambientales con enfoque a la movilidad sostenible.....	22
9. Plan Integral de Movilidad Sostenible .....	24
9.1 Estrategias de plan de acción.....	25
9.1.1 Visión y alcance .....	25
9.1.2 Objetivo específico.....	25
9.1.3 Objetivos generales .....	25
9.1.4 Estrategia de comunicación .....	25
9.1.5 Responsabilidades en el PIMS .....	25
9.2 Líneas de trabajo para ejecución del plan de acción.....	26
9.2.2 Caminata .....	32
9.2.3 Transporte Público.....	33
9.2.4 Uso Eficiente de la Flota .....	35
10. Documentos asociados.....	38
11. Administración del PIMS.....	38
12. Aprobación del documento.....	38

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 3 de 38


### Contenido de tablas

Tabla 1. Portafolio de Servicios Sociales.....	6
Tabla 2. Nomograma .....	11
Tabla 3. Análisis del diagnóstico de movilidad.....	13
Tabla 4. Cálculo de viajes realizados.....	16
Tabla 5. Valores para el cálculo de huellas.....	19
Tabla 6. Actividades y responsables semana de la bicicleta .....	24
Tabla 7. Responsabilidades PIMS.....	25
Tabla 8. Estrategias PDA enfocadas en la bicicleta como línea de trabajo.....	27
Tabla 9. Estrategias PDA enfocadas en la caminata como línea de trabajo.....	32
Tabla 10. Estrategias PDA enfocadas en el uso de transporte público como línea de trabajo...	33
Tabla 11. Estrategias PDA enfocadas en el uso eficiente de la flota como línea de trabajo.....	35

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 4 de 38

### Contenido de figuras

Ilustración 1. Organigrama SDIS.....	8
Ilustración 2. Identidad de género.....	13
Ilustración 3. Distribución por edades.....	13
Ilustración 4. Identidad de género y distribución por edades.....	13
Ilustración 5. Identificación étnica.....	13
Ilustración 6. Población en discapacidad.....	14
Ilustración 7. Estratificación socioeconómica.....	14
Ilustración 8. Nivel de ingresos mensuales.....	14
Ilustración 9. Estratificación e ingresos mensuales.....	14
Ilustración 10. Residencias por localidades.....	15
Ilustración 11. Ubicación de trabajo.....	15
Ilustración 12. Horario de llegada y salida de la Entidad.....	16
Ilustración 13. Duración de los viajes de colaboradores Vs modo de transporte.....	16
Ilustración 14. Modo de transporte principal.....	17
Ilustración 15. Rango de duración de viaje principal.....	17
Ilustración 16. Rango de distancia de viaje principal.....	17
Ilustración 17. Modo de transporte en bicicleta.....	17
Ilustración 18. Modo de transporte en patineta.....	18
Ilustración 19. Modo de transporte en motocicleta (conductor) .....	18
Ilustración 20. Modo de transporte en automóvil (conductor) .....	18
Ilustración 21. Modo de transporte auxiliar.....	18
Ilustración 22. Rango de duración de viaje auxiliar.....	19
Ilustración 23. Rango de distancia de viaje auxiliar.....	19
Ilustración 24. Disposición al cambio (pasado) .....	20
Ilustración 25. Porcentaje de disposición al cambio (pasado) .....	20
Ilustración 26. Porcentaje de disposición al cambio (futuro) .....	20
Ilustración 27. Procedimiento de aplicación de la metodología por el DMS.....	22
Ilustración 28. Recomendaciones para el diligenciamiento del formato Reporte planilla de movilidad sostenible FOR-GA-043.....	23
Ilustración 29. Mensajes claves para las estrategias de fomento.....	24

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 5 de 38

## 1. Introducción

Dentro de las estrategias implementadas para la mejora en los procesos ambientales dentro de la Entidad se establecen las actividades relacionadas con los mecanismos de movilización por parte de los colaboradores de la entidad, por medio de estas actividades se busca la reducción de los impactos que conllevan al deterioro de las diferentes matrices ambientales a corto, mediano y largo plazo. Dado que estas estrategias ambientales impulsan la mitigación y adaptación a la exposición a los gases efecto invernadero (GEI), por ende, se configuran como alternativas para hacer frente al cambio climático.

A partir del Acuerdo 761 de 2020, *“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas en el Distrito Capital 2020 - 2024”* se proponen una serie de principios y logros destinados a mejorar las condiciones integrales de la calidad de vida de la población orientados en los objetivos de desarrollo sostenible 2030. Es importante resaltar el segundo propósito de este plan cuyo principal objetivo se enmarca en la mejora de “los hábitos de vida para reverdecer, adaptarnos y mitigar la crisis climática” propone estrategias para disminuir afecciones en salud pública, deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos, deterioro de los ecosistemas presentes en el área de influencia, además de “cambiar la forma de movilizarnos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera en la que producimos, consumimos y reutilizamos”<sup>1</sup>.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS se destaca por su participación en las diferentes actividades encaminadas a la reducción de emisiones atmosféricas por medio de la movilización sostenible, el papel fundamental que juega la entidad no solo se basa en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, sino que también de acuerdo con su propósito principal, busca liderar estrategias en el marco de la reducción de riesgos ambientales y en la promoción de prácticas sostenibles.

De acuerdo con lo anterior, la SDIS implementa el Plan Integral de Movilidad Sostenible como estrategia ambiental para establecer y promover las diferentes formas de movilización dentro y fuera de las instalaciones, se trabaja en conjunto con entidades estatales para el fortalecimiento de este plan y generación de actividades en pro de las metas propuestas y de una mejor calidad de vida para los colaboradores, los participantes y el público en general.

## 2. Alcance

Establecer los lineamientos institucionales para la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible con el fin de ejecutar las estrategias de las líneas de trabajo: bicicleta, caminata, transporte público y uso eficiente de la flota, en el marco de las buenas prácticas ambientales dentro y fuera de las unidades operativas y administrativas de la Secretaría Distrital de Integración Social.

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, recuperado de <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 6 de 38

### 3. Objetivos

#### Objetivo general

Fortalecer la ejecución de las actividades relacionadas con la movilización sostenible por medio de la adopción de estrategias sólidas para el fortalecimiento, conocimiento y participación de los colaboradores, colaboradoras y participantes de la SDIS.

#### Objetivos específicos

- Establecer estrategias óptimas de movilidad dirigidas al cumplimiento de las metas y actividades ambientales encaminadas a la reducción de emisiones atmosféricas.
- Promover la adopción de rutinas sostenibles que no solo busquen la mejoría del medio ambiente, sino que también promuevan la adopción de hábitos saludables en los funcionarios(as), contratistas, colaboradores y participantes de la entidad.
- Fomentar estrategias que permitan a los colaboradores reconocer alternativas de movilidad sostenibles.

### 4. Descripción de la Secretaría Distrital de Integración Social

#### Descripción institucional


La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad líder en procesos de gestión y responsabilidad social ya que por medio de las acciones que implementa día a día garantiza la protección y bienestar de los derechos de aquellas personas y comunidades en estado de vulnerabilidad. Dentro de los objetivos más importantes e incluyentes se encuentra la promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de los derechos de las comunidades por medio de estrategias enlazadas a la responsabilidad social y cohesión entre familia, sociedad y estado<sup>2</sup>.

Como estrategia fundamental para el cumplimiento de la misión institucional, la SDIS presenta y dispone al público el portafolio con 36 servicios sociales y una ruta de atención para facilitar el acceso a la información, así:

Tabla 1. Portafolio de Servicios Sociales

<u>INFANCIA</u>	<u>JUVENTUD</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jardín Infantil Diurno</li> <li>- Jardín Infantil Nocturno</li> <li>- Casas de Pensamiento Intercultural</li> <li>- Centros Amar</li> <li>- Creciendo en Familia</li> <li>- Creciendo en Familia en ruralidad</li> <li>- Jardín Infantil Cofinanciado</li> <li>- Jardín Infantil Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros Forjar restaurativo</li> <li>- Casas de la juventud</li> </ul>
<u>CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE</u>	<u>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</u>


<sup>2</sup> SDIS, tomado de: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/quienes-somos>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 7 de 38

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia mental o cognitiva</li> <li>- Centros de atención sociosanitaria</li> <li>- Centro de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle</li> <li>- Centro de desarrollo integral y diferencial – proyecto de vida</li> <li>- Comunidad de vida</li> <li>- Hogar de paso día y noche</li> <li>- Servicio de autocuidado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de comunidad de cuidado</li> <li>- Centro de cuidado transitorio</li> <li>- Centro día</li> <li>- Casas de la Sabiduría</li> </ul>
<u>PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES</u>	<u>PERSONAS LGBTI</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Crecer</li> <li>- Centro Integrarte de Atención Interna</li> <li>- Centro Integrarte de Atención Externa</li> <li>- Centro Renacer</li> <li>- Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social CADIS</li> <li>- Centro Abrazar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros</li> </ul>
<u>SERVICIOS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS</u>	<u>FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros Proteger</li> <li>- Comisarías de Familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de Desarrollo Comunitario</li> <li>- Centros de Desarrollo Social</li> <li>- Sedes Administrativas</li> <li>- Subdirección Local para la Integración Social</li> <li>- Nivel Central</li> </ul>
<u>SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN</u>	
- Comedor Comunitario	

Fuente. Portafolio de Servicios de la SDIS<sup>3</sup>

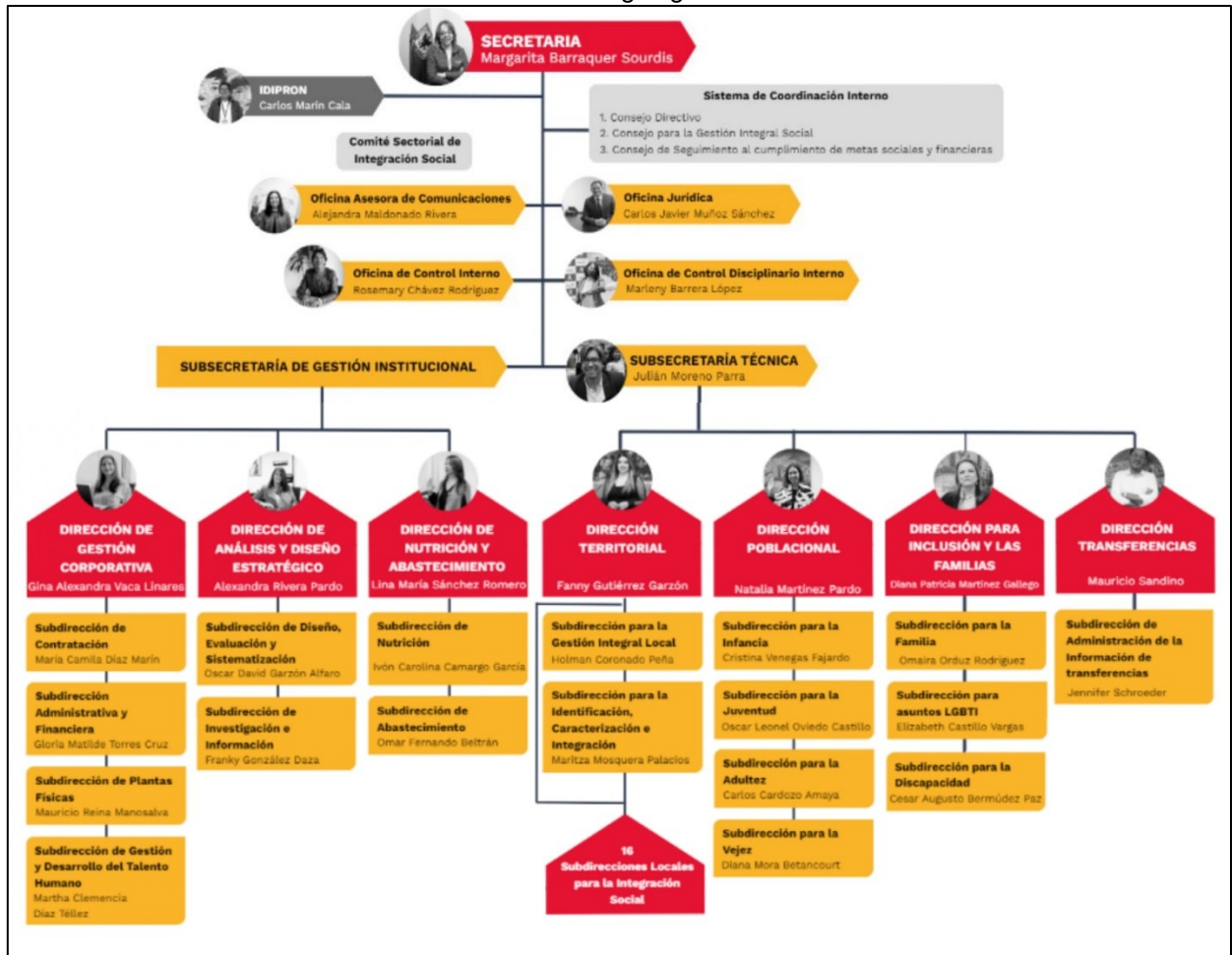
<sup>3</sup> SDIS recuperado de <https://www.integracionsocial.gov.co/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 8 de 38

## Estructura organizacional

A continuación, se muestra el organigrama de la Entidad

Ilustración 1. Organigrama SDIS




Fuente. Organigrama de la SDIS<sup>4</sup>

## Misión

La Secretaría Distrital de Integración Social, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve

<sup>4</sup> SDIS recuperado de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/integracion-social/organigrama-sdis>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 9 de 38

de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial<sup>5</sup>.

## Visión

La Secretaría Distrital de Integración Social será en el año 2030, una entidad líder, a nivel nacional, en materia de política social y un referente en la promoción de derechos, por contribuir a la inclusión social, al desarrollo de capacidades y a la prestación de los servicios sociales de alta calidad, a través de la transformación de los servicios sociales, la modernización institucional y una estrategia territorial integral social que responde a las necesidades sociales mediante acciones transectoriales, integradoras e innovadoras. Lo anterior para hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente<sup>6</sup>.

## 5. Definiciones

- **Bicicleta:** de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002, se le define como vehículo no motorizado de dos (2) o más ruedas en línea, el cual se desplaza por el esfuerzo de un conductor accionado por medio de pedales<sup>7</sup>.
- **Carro compartido:** recorrido en un solo vehículo con 3 o más personal hacia un mismo lugar; medida que tomó rigor durante la emergencia sanitaria y que se sigue implementando día a día.
- **Certificación de ciclo parqueaderos SDM:** certificación otorgada por la Secretaría Distrital de Movilidad a los parqueaderos que se caracterizan por ofrecer a los usuarios de la bicicleta un ciclo parqueadero de calidad y seguro<sup>8</sup>.
- **Diagnóstico de movilidad:** propende por la obtención de información relacionada con las dinámicas de movilidad de la organización que tomar decisiones para la planeación de acciones estratégicas que permiten fomentar y fortalecer la movilidad sostenible en la entidad<sup>9</sup>.
- **Eco-conducción:** consiste en la implementación del conjunto de prácticas enfocadas en la reducción del consumo del carburante y por ende la emisión de GEI. (Conducción sostenible)<sup>10</sup>.
- **Estacionamiento para bicicletas:** espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente las bicicletas de los colaboradores(as) de la entidad.

<sup>5</sup> SDIS, recuperado de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/plataforma-estrategica/mision-y-vision>


<sup>6</sup>Ibidem.

<sup>7</sup>Código Nacional de Tránsito. Ley 769 del 2002

<sup>8</sup>SDM, recuperado de infografía de certificación de calidad

<sup>9</sup>SDM, instructivo para la presentación, actualización, evaluación y seguimiento del PIMS

<sup>10</sup>SJD, recuperado de: <https://intranet.secretariajuridica.gov.co/noticias/eco-conduccion%C3%B3n#:~:text=Consiste%20en%20un%20conjunto%20de,y%20las%20emisiones%20de%20CO2.>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 10 de 38

- Estacionamiento vehicular: espacio físico en las unidades operativas diseñado para ubicar temporalmente los vehículos de los colaboradores(as) de la entidad.
- Hábitos de movilidad: conductas aprendidas relacionadas con los medios de transporte sostenibles y la movilización, las cuales son implementadas de forma recurrente por los colaboradores de la entidad.
- Huella de calidad de vida: es el tiempo de calidad que una persona puede llegar a invertir para movilizarse de un lugar a otro (tiempo perdido en desplazamientos)<sup>11</sup>.
- Huella de carbono: cantidad de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>equiv) emitido en un tiempo determinado por una persona al realizar actividades de impacto en la cotidianidad<sup>12</sup>.
- Huella de sedentarismo: proporción de colaboradores que en sus desplazamientos desde y hacia el trabajo, realizan menos de los 30 minutos de actividad física moderada recomendados por la Organización Mundial de la Salud<sup>13</sup>.
- Huella energética: consumo anual de combustible, causado por los desplazamientos de los colaboradores hacia y desde su lugar de trabajo/estudio<sup>14</sup>.
- Indicadores de movilidad: permiten conocer variables de accesibilidad, cobertura y desempeño del transporte para comprender los desplazamientos de los colaboradores(as), lo cual resulta ser muy provechoso para la generación de datos de análisis<sup>15</sup>.
- Plan de movilidad: conjunto de acciones, estrategias y medidas formuladas en busca de la sensibilización y el fomento de las buenas prácticas adquiridas por el personal de una organización.
- Seguridad vial: es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados<sup>16</sup>.
- Transporte: de acuerdo con el artículo 2° del Código Nacional de Tránsito Ley 769 del 2002 se define como “el traslado de personas, animales o cosas de un punto a otro a través de un medio físico”<sup>17</sup>.
- Transporte limpio: medios de transporte adaptados físicamente que propenden por ser más sostenibles disminuyendo la cantidad de impactos ambientales por su uso.

<sup>11</sup> Intranet Gobierno de Bogotá, recuperado de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/bogota-tendra-su-sistema-de-bicis-publicas-compartidas-300-estaciones>

<sup>12</sup>EPA, <https://espanol.epa.gov/la-energia-y-el-medioambiente/calculador-de-equivalencias-de-gases-de-efecto-invernadero>


<sup>13</sup>Guía práctica “Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS en las organizaciones”

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Naciones Unidas, Estadísticas urbanas e indicadores de movilidad sostenible: una necesidad creciente

<sup>16</sup> SDM, recuperado de <https://redempresarial.movilidadbogota.gov.co/?q=content/%C2%BFqu%C3%A9-es-seguridad-vial>

<sup>17</sup> Mintransporte, recuperado de <https://www.mintransporte.gov.co/glosario/genPag=12#:~:text=VEH%C3%8DCULO-,De%20acuerdo%20al%20art%C3%ADculo%202%C2%B0%20del%20C%C3%B3digo%20Nacional%20de,o%20privada%20abierto%20al%20p%C3%ABlico.>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 11 de 38

- Transporte masivo: es el servicio que se presta a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, en un sistema que cubre un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización<sup>18</sup>.
- Transporte multimodal. Es la articulación entre diferentes modos de transporte, a fin de realizar más rápida y eficazmente las operaciones de trasbordo de materiales y mercancías<sup>19</sup>.

## 6. Normograma


En el siguiente apartado se relaciona la normatividad aplicable a las estrategias de movilidad para el conocimiento del público y como soporte de cumplimiento a las acciones propuestas en cumplimiento de este PIMS 2023.2024.

Tabla 2. Normograma

Emisor	Norma	Objeto
Congreso de la República	Ley 1964 de 2019	Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones.
Congreso de la República	Ley 1811 de 2016	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 761 de 2020	Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 708 de 2018	Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de la bicicleta en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 668 de 2017	Por medio del cual se crea el programa “Parquea Tu Bici”, se institucionaliza la Semana de la Bicicleta, el Día del Peatón en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Concejo De Bogotá D. C.	Acuerdo 663 de 2017	Por medio del cual se crea la estrategia de movilidad sostenible en el distrito capital.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 660 de 2016	Por medio del cual se establece el programa institucional ‘al trabajo en bici’ y se dictan otras disposiciones.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 600 de 2015	Por el cual se establece la estrategia “Muévete Diferente” y se dictan otras disposiciones.
Concejo De Bogotá D.C.	Acuerdo 472 de 2011	Por medio del cual se establecen los lineamientos de la política pública de conducción ecológica para Bogotá, D.C.
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 495 del 2019	Por medio del cual se crean el Consejo Consultivo, el Consejo Distrital y los Concejos Locales de la Bicicleta.

<sup>18</sup>Intranet alcaldía Bogotá, <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=28163#:~:text=Se%20entiende%20por%20transporte%20masivo,significativo%20de%20necesidades%20de%20movilizaci%C3%B3n.>

<sup>19</sup> Intranet, recuperado de <https://www.transeop.com/blog/transporte-multimodal/29/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 12 de 38

Alcaldía Mayor De Bogotá D.C.	Decreto 037 de 2019	Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación, adopción, implementación, seguimiento y actualización de los Planes Integrales de Movilidad Sostenible – PIMS- de las entidades del nivel central, descentralizado y el de las localidades del Distrito y se dictan otras disposiciones.
Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Gobierno	Resolución 1 del 2021	Por medio de la cual reglamenta la estrategia de Sellos de Calidad para Cicloparqueaderos y los incentivos por la oferta de estacionamientos gratuitos para bicicletas, establecidos en el Acuerdo Distrital 794 de 2021.
Secretaría Distrital De Movilidad	Resolución 108 de 2019	Por medio de la cual se adopta la Guía Práctica: "Cómo construir e implementar un Plan Integral de Movilidad Sostenible PIMS, en las organizaciones".
Secretaría Distrital de Ambiente	Resolución 242 de 2014	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.
Alcaldía Mayor De Bogotá D. C.	Directiva 002 de 2016	Directiva Bogotá se Mueve Mejor.


Fuente. Normograma ambiental de la SDIS

En la tabla número 2 se relaciona la normatividad relacionada con las estrategias de movilidad sobre las cuales se fundamenta este PIMS y a partir de la cual es posible tomar decisiones para la implementación del mismo en la entidad. El normograma ambiental es una herramienta que se actualiza constantemente y que allí es posible relacionar soporte legislativo a cada actividad que se plantea en el marco de la movilidad sostenible.

## 7. Diagnóstico de movilidad

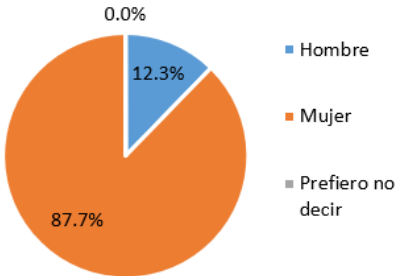
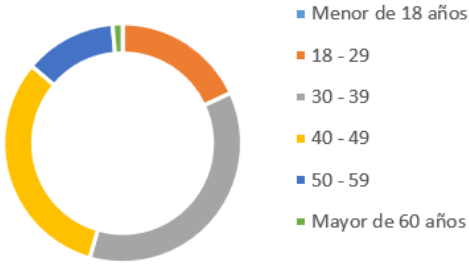
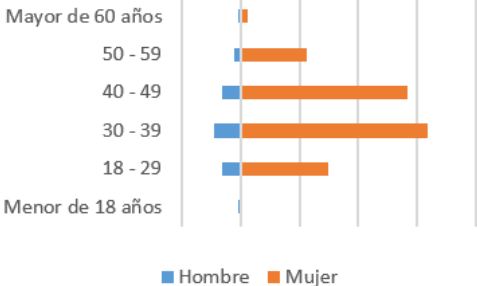
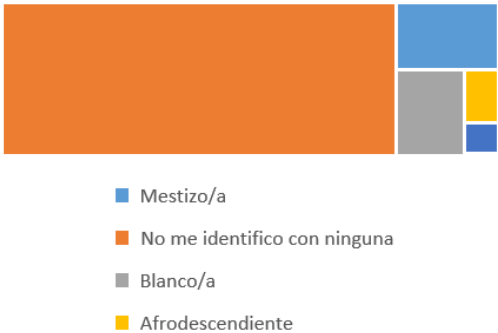
El diagnóstico de la movilidad en la SDIS se generó a partir de la aplicación de un formulario con el fin de obtener información importante para el proceso de aplicación del PIMS, con esta herramienta fue posible conocer las dinámicas actuales con las que cuenta la entidad para cuantificar los impactos generados a partir de las buenas prácticas de movilización por parte de los colaboradores(ras) de la entidad, adicionalmente fue posible conocer las zonas estratégicas que tienen mayor impacto frente a las actividades relacionadas con la movilidad sostenible y qué estrategias se pueden implementar para mejorar cada una de las áreas físicas con los que cuentan las unidades operativas para el fortalecimiento de los espacios en bici. Por medio de esta encuesta es posible formular un plan de acción aplicado para implementar estrategias sólidas que permiten el fortalecimiento y fomento de actividades claras para la ejecución de este plan integral de movilidad sostenible de acuerdo con la realidad institucional.


Para la elaboración de este apartado, la Secretaría Distrital de Integración Social utilizó el formulario en línea llamado "Encuesta de movilidad de la organización", dispuesto por la Secretaría Distrital de Movilidad, como herramienta para la recolección de datos específicos sobre las dinámicas de movilidad de los colaboradores de la entidad. Se aseguró la participación de más del 80% de las unidades operativas en este diagnóstico, incluyendo las Subdirecciones Locales para la Integración, Direcciones, Subdirecciones Técnicas, proyectos y diferentes dependencias del nivel central.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 13 de 38

Para conocer los avances del PIMS, se dispone a continuación las ilustraciones generadas a partir de los componentes de la encuesta anteriormente mencionada, donde se establecen las secciones de caracterización socio-económica, caracterización demográfica, dinámicas de movilidad (horas de salida y llegada, lugar de residencia), modos de transporte, modos de transporte auxiliares (transporte adicional al principal) y disposición al cambio.

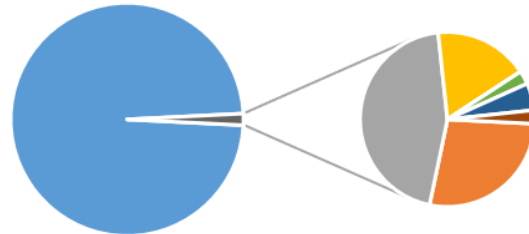
Tabla 3. Análisis del diagnóstico de movilidad

Ilustración 2. Identidad de género	Ilustración 3. Distribución por edades
	
<p>Teniendo en cuenta la necesidad de establecer la caracterización socio-económica de la población de estudio, en la ilustración 1, se identifica que del total de participantes en el desarrollo del diagnóstico del PIMS, se encuentra una colaboración activa por parte de las unidades operativas, y se puede resaltar una distribución marcada, donde sobresale con un 87,7% aquellas personas que se identifican con el género femenino, seguido por un 12,3% correspondiente al género masculino.</p>	<p>Siguiendo con la primera sección mencionada, se busca establecer el rango de edades de los colaboradores, por lo tanto, en la ilustración 2 se puede observar que el portaje más alto es de 36,4%, correspondiente a las personas entre los 30 y 39 años, seguido por las personas entre 40 y 49 años con un porcentaje del 31,7%. El porcentaje más bajo es de 1,4%, el cual pertenece a la población mayor de 60 años.</p>
Ilustración 4. Identidad de género y distribución por edades	Ilustración 5. Identificación étnica
	
<p>Con el fin de contrastar los datos anteriormente mencionados, en la ilustración 3 se establece y determina la participación de las mujeres en nuestra encuesta de movilidad para todos los rangos de edad, en especial aquella población entre los 30 y 39 años.</p>	<p>De igual manera, en la ilustración 4, se encuentra la identificación étnica de la caracterización socio-demográfica; en donde la mayoría de la población no se identifican con ningún grupo étnico; seguido por el grupo poblacional mestizo, personas blancas, personas afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueras de</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 14 de 38

acuerdo con la encuesta, lo que muestra un panorama amplio del componente pluriétnico en la Entidad.

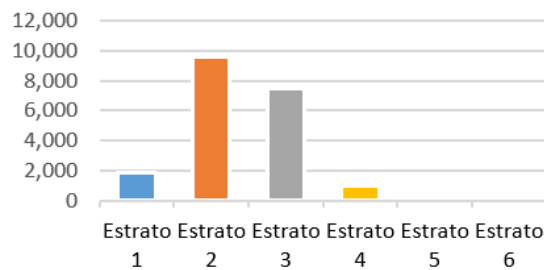
Ilustración 6. Población en discapacidad



- Ninguna
- Discapacidad física
- Sordoceguera
- Discapacidad psicosocial (mental)
- Discapacidad visual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad múltiple

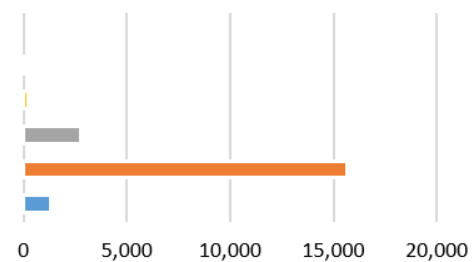
En cuanto a población en discapacidad, en la ilustración 5 se puede identificar que, del total de la población estudiada, más del 80% de la población objeto de estudio no tienen ninguna discapacidad; sin embargo, el 1,6% tienen discapacidad física, visual, auditiva, psicosocial (mental), intelectual y múltiple.

Ilustración 7. Estratificación socioeconómica



En cuanto a la ilustración 6, se observa la estratificación socioeconómica de los colaboradores, donde en su mayoría pertenecen a los estratos 2 y 3 respectivamente, siendo estas la mayor población, en contraste con las personas ubicadas en el estrato 6.

Ilustración 8. Nivel de ingresos mensuales



Con el fin de ampliar la información correspondiente a los ingresos mensuales de la población de estudio, en la ilustración 7 se establece que más del 50% de los colaboradores tienen ingresos mensuales entre 1 y 3 SMMLV, seguido del rango entre 3 y 5 SMMLV y por último, menos del 30% de los colaboradores ganan menos de 1 SMMLV.

Ilustración 9. Estratificación e ingresos mensuales



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

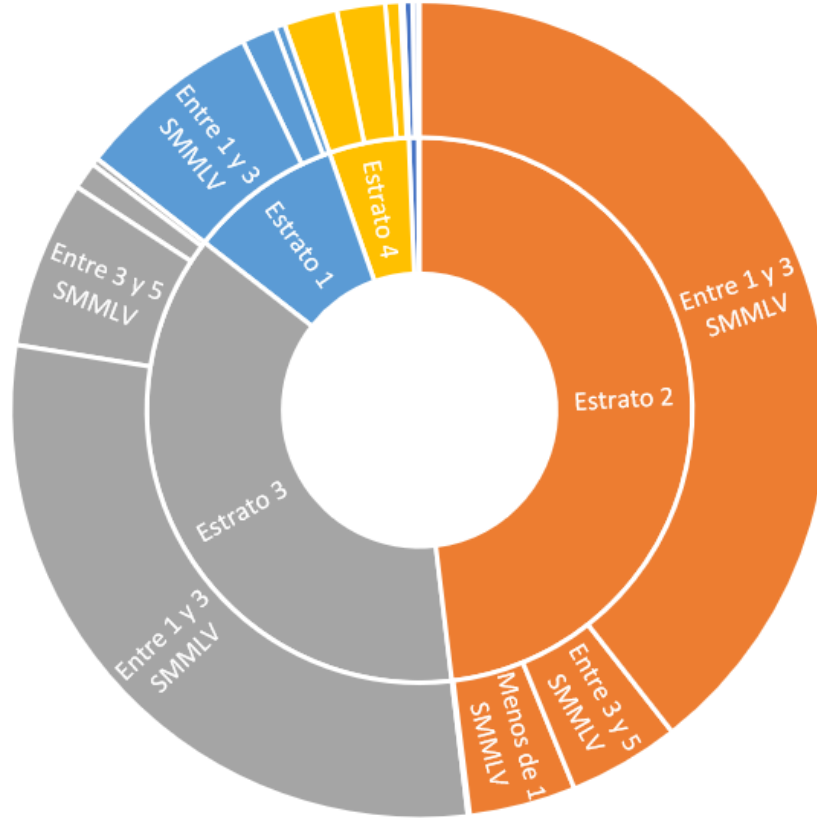
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

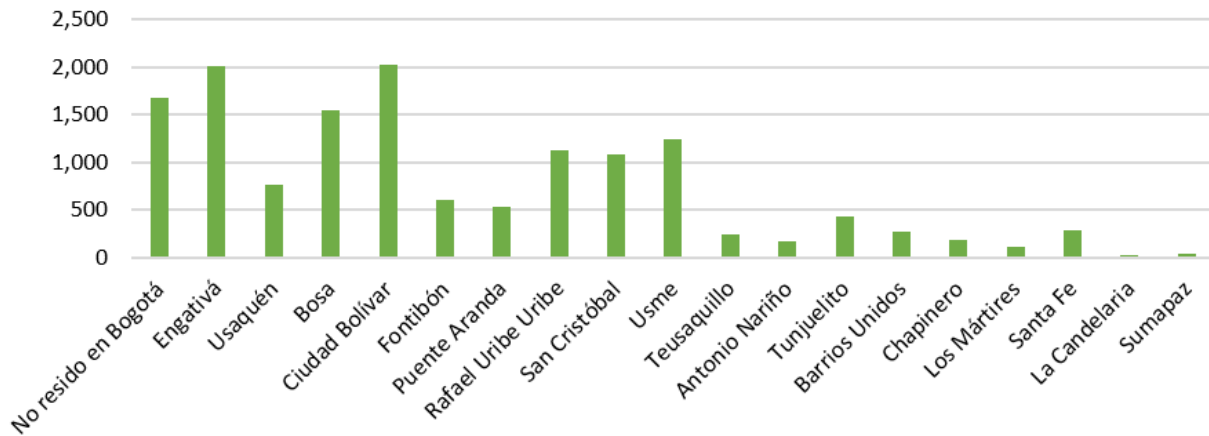
Fecha: Memo I2023036875  
- 28/11/2023

Página: 15 de 38



Mediante la ilustración 8 es posible comparar los valores expuestos anteriormente con respecto a los estratos socioeconómicos y los salarios mensuales de los participantes; por lo tanto, los estratos 2 y 3 ganan, en su mayoría, entre 1 y 3 SMMLV, y las personas pertenecientes al estrato 6 ganan entre 5 y 8 SMMLV. Los colaboradores que ganan menos de 1 SMMLV están distribuidos entre los estratos 1 y 2.

Ilustración 10. Residencias por localidades



Con el fin de conocer la caracterización geográfica de los colaboradores, se muestra la ilustración 9, donde se resalta que las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar son las más frecuentes, seguidas por la localidad de Bosa; también se puede identificar que un número considerable de personas no residen en Bogotá.

Ilustración 11. Ubicación de trabajo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

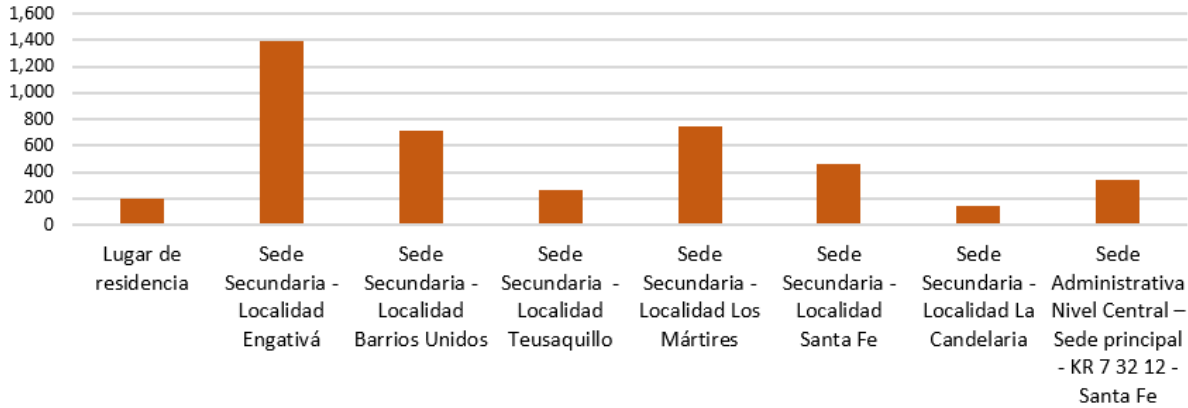
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
- 28/11/2023

Página: 16 de 38



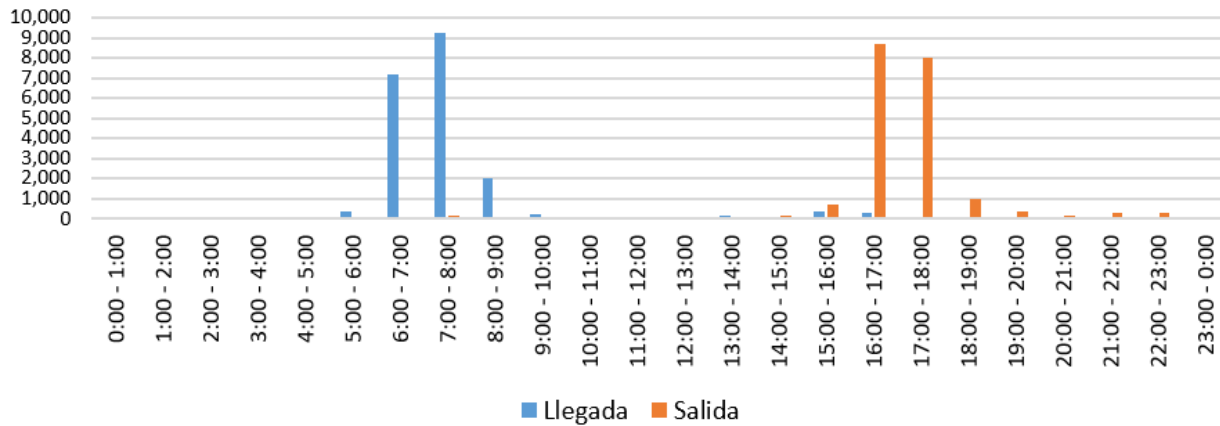
Mediante la ilustración 10 se puede apreciar que la mayoría de los colaboradores trabajan en la localidad de Engativá, correspondiente a una de las localidades en donde más residen, lo cual les permitiría llegar caminado o en bicicleta. Los Mártires y Barrios Unidos son quienes siguen en población, pero son pocos los participantes que residen en estos, en comparación.

Tabla 4. Cálculo de viajes realizados

Grupo	Viajes	Viajes auxiliares
	39.656	10.970


En la tabla 4 se presenta los valores correspondientes al número de viajes principales reportados y el número de viajes auxiliares que se realizan durante las jornadas de trabajo durante el periodo de estudio los colaboradores de la entidad.

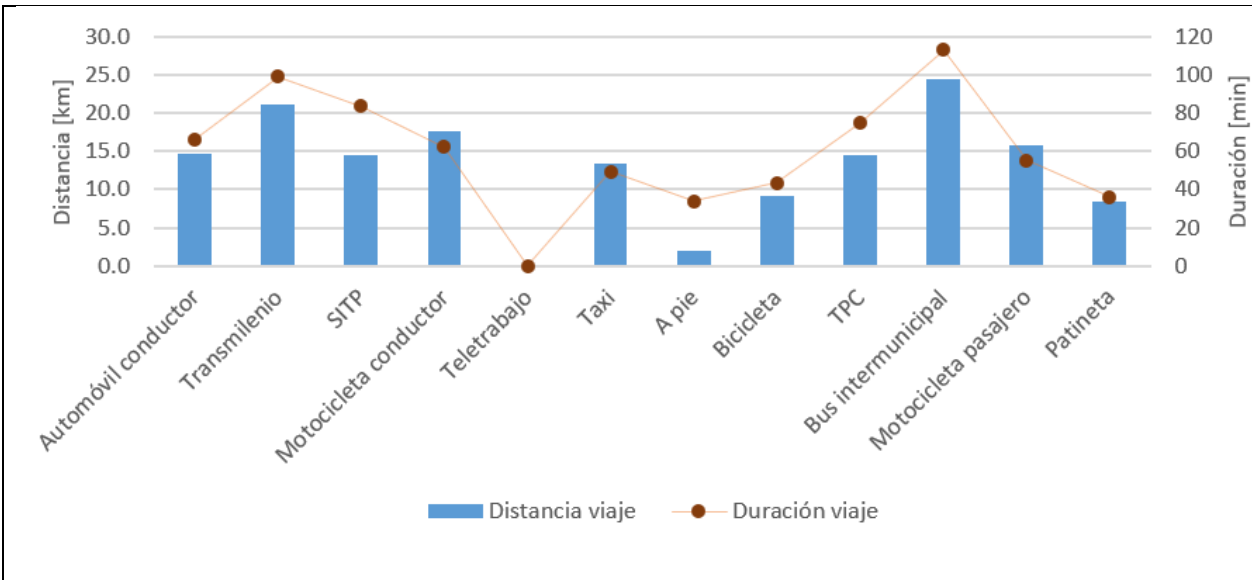
Ilustración 12. Horario de llegada y salida de la Entidad



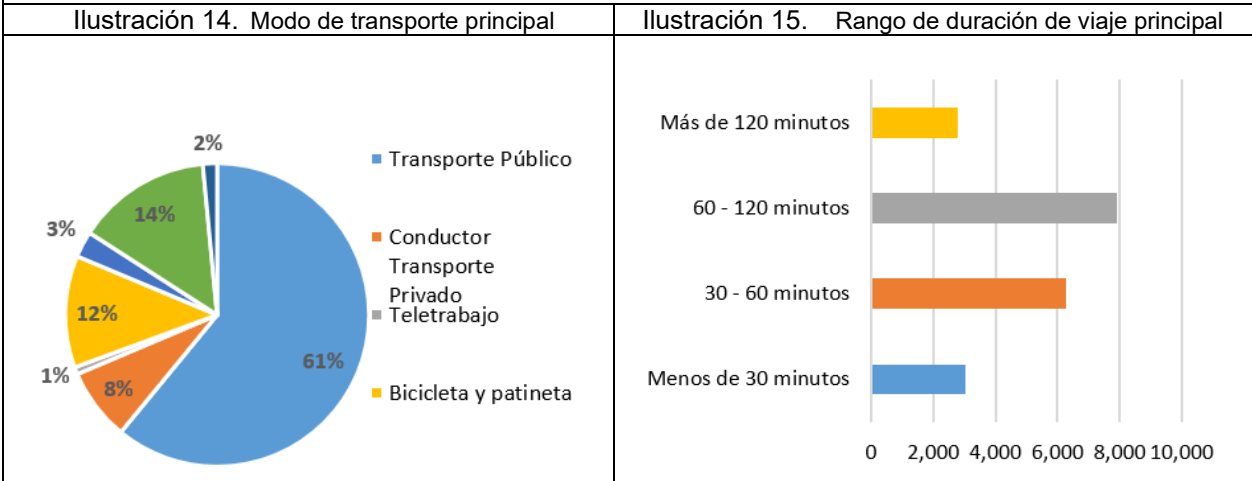
Teniendo en cuenta las dinámicas de movilidad establecidas por la encuesta con respecto a los horarios de llegada y salida en la entidad, en la ilustración 11, se encuentra una prevalencia en la llegada a las unidades operativas en un rango de horas entre las 6:00 y 8:00 a.m., además, en cuanto a las horas de salida se encuentra que la gran mayoría de colaboradores sale de su lugar de trabajo de 4:00pm a 6:00 p.m.; esto debido a que gran cantidad de los colaboradores desempeñan sus labores en jardines infantiles que constituyen el tipo de servicio con mayor cantidad de unidades operativas y que tienen un horario entre las 6:00 a.m. y las 4:30 p.m.. Los horarios de entrada y salida se ven afectados por realizarse en horas pico aumenta su tiempo de desplazamiento.

Ilustración 13. Duración de los viajes de colaboradores Vs modo de transporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 17 de 38



La duración de los viajes desde y hacia las unidades operativas y administrativas de la SDIS tienen una duración promedio de una (1) hora, lo cual se puede contrastar en la ilustración 12, que muestra que la duración de los viajes de llegada con mayor tiempo de duración es de 113 minutos (1 hora y 50 minutos aprox.) correspondiente a 24,5 km. Los viajes con mayor duración se realizan en buses intermunicipales, seguido de los tiempos de viaje en Transmilenio.



La distribución de los viajes desde y hacia la Entidad evidenciado en la ilustración 13, se encuentran en gran medida en el uso del transporte público (Alimentadores, SITP, Transporte Público Colectivo y buses intermunicipales) con un porcentaje de participación de 61%, seguido de la movilización mediante caminata o silla de ruedas con un 14% y bicicleta o patineta con un 12%. El 28% de los viajes realizados hacia el lugar de trabajo se realiza en medios de transporte sostenible como bicicleta, carro compartido, patineta y mediante caminata o silla de ruedas, además, el transporte masivo que también se considera amigable con el ambiente.

En cuanto a la duración de los viajes principales, en la ilustración 14 se muestra que el 39,7% de personas tardan entre 60 y 120 minutos en llegar a su lugar de trabajo y el 31,3% de las personas tardan entre 30 y 60 minutos, con lo cual se puede establecer que la mayoría de los colaboradores tardan entre 30 minutos y 2 horas en su desplazamiento diario.

Ilustración 16. Rango de distancia de viaje principal	Ilustración 17. Modo de transporte en bicicleta
---	---



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

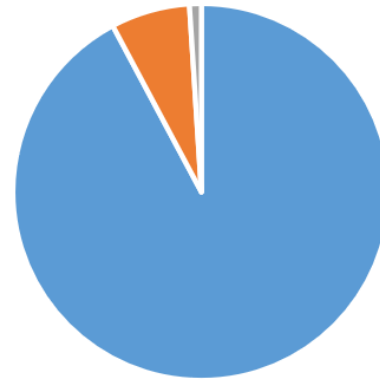
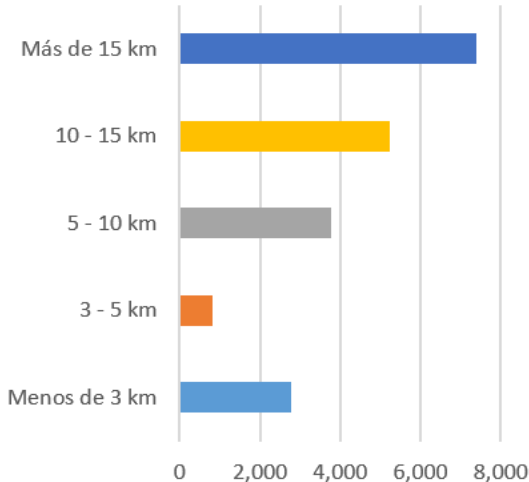
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 18 de 38

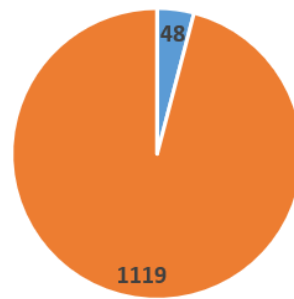
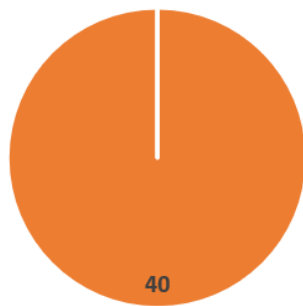


La distancia en kilómetros de viaje principal mostrada en la ilustración 15, permite establecer que el 36,9% de los colaboradores están a más de 15 km de distancia de su casa a su trabajo, seguido por el 26,18% de las personas que están entre 10 y 15 km de distancia. Una considerable población del 13,8% de los participantes vive a menos de 3 km, lo cual permite el desplazamiento a pie o bicicleta.

Para conocer la necesidad de combustible en los diferentes tipos de transporte, se puede identificar en la ilustración 16, que la mayoría de las bicicletas se mueven a través de propulsión humana, seguido por energía eléctrica y algunas pocas con gasolina.

Ilustración 18. Modo de transporte en patineta

Ilustración 19. Modo de transporte en motocicleta (conductor)



Otra forma de transporte considerada amigable con el ambiente es la patineta, a partir de la ilustración 17 se puede evidenciar que el 100% de las patinetas requieren de energía eléctrica para su uso.

En cuanto al tipo de transporte en motocicleta, en la ilustración 18 se puede notar una proporción porcentual de 96% correspondiente a la gasolina como combustible de preferencia; sin embargo, se puede resaltar el uso de motocicletas eléctricas como segundo tipo.

Ilustración 20. Modo de transporte en automóvil (conductor)

Ilustración 21. Modo de transporte auxiliar



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

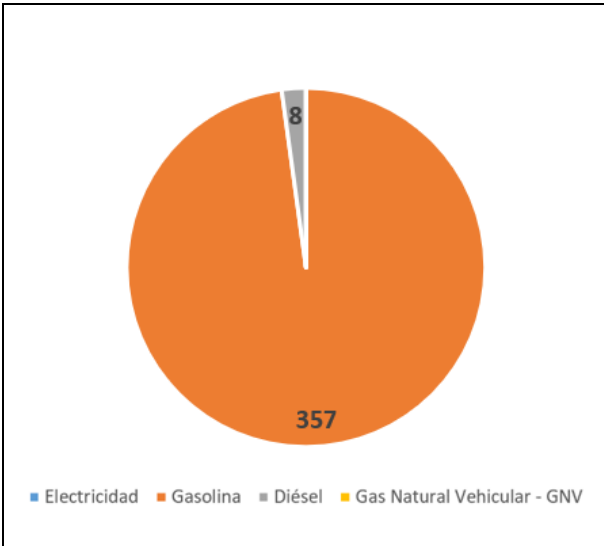
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

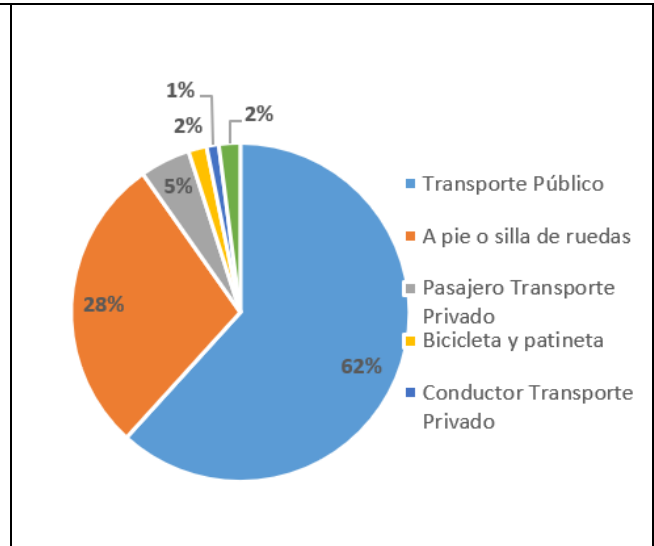
Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 19 de 38

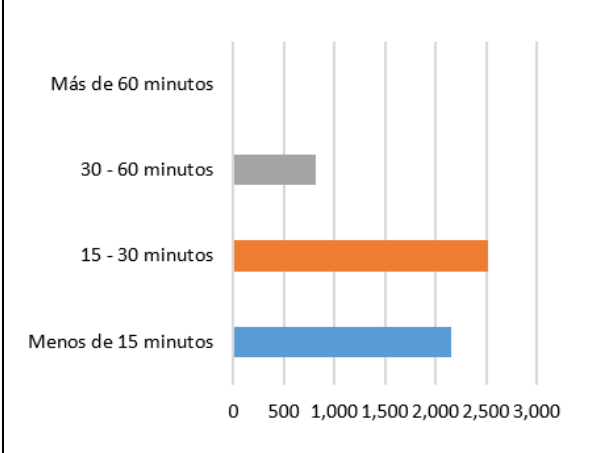


En la ilustración 19 se puede notar que el 98% de los automóviles requieren gasolina como combustible y sólo un 2% se mueve con diésel. No se reconocen tipos de vehículos ambientalmente amigables como eléctricos o de gas natural.



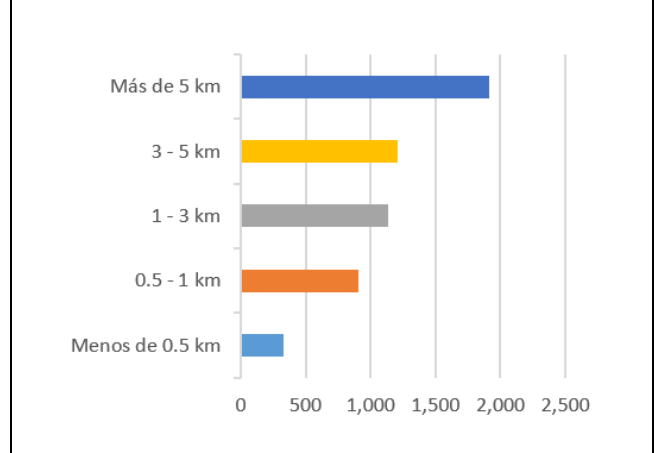
La distribución de los viajes auxiliares desde y hacia la Entidad, mostrados en la ilustración 20, se encuentran en gran medida en el uso del transporte público (Alimentadores, SITP, Transporte Público Colectivo y buses intermunicipales) con un porcentaje de participación del 62%, seguido de la movilización mediante caminata o silla de ruedas con un 28%.

Ilustración 22. Rango de duración de viaje auxiliar



En cuanto a la duración de los viajes auxiliares, en la ilustración 21 se muestra que el 46,01% de las personas que realizan viajes auxiliares tardan entre 15 y 30 minutos en llegar a su lugar de trabajo y el 39,2% de las personas tardan menos de 15 minutos, con lo cual se puede establecer que la mayoría de los colaboradores tardan máximo 30 minutos en movilizarse en su transporte auxiliar.


Ilustración 23. Rango de distancia de viaje auxiliar



La distancia en kilómetros de viaje auxiliar mostrada en la ilustración 22, permite establecer que el 34,8% de los colaboradores están a más de 15 km de distancia de su casa a su trabajo, seguido por el 22% personas que están entre 3 y 5 km de distancia. Una considerable población del 43,11% de los participantes vive a menos de 3 km, lo cual puede permitir el desplazamiento a pie o bicicleta.

Tabla 5. Valores para el cálculo de huellas

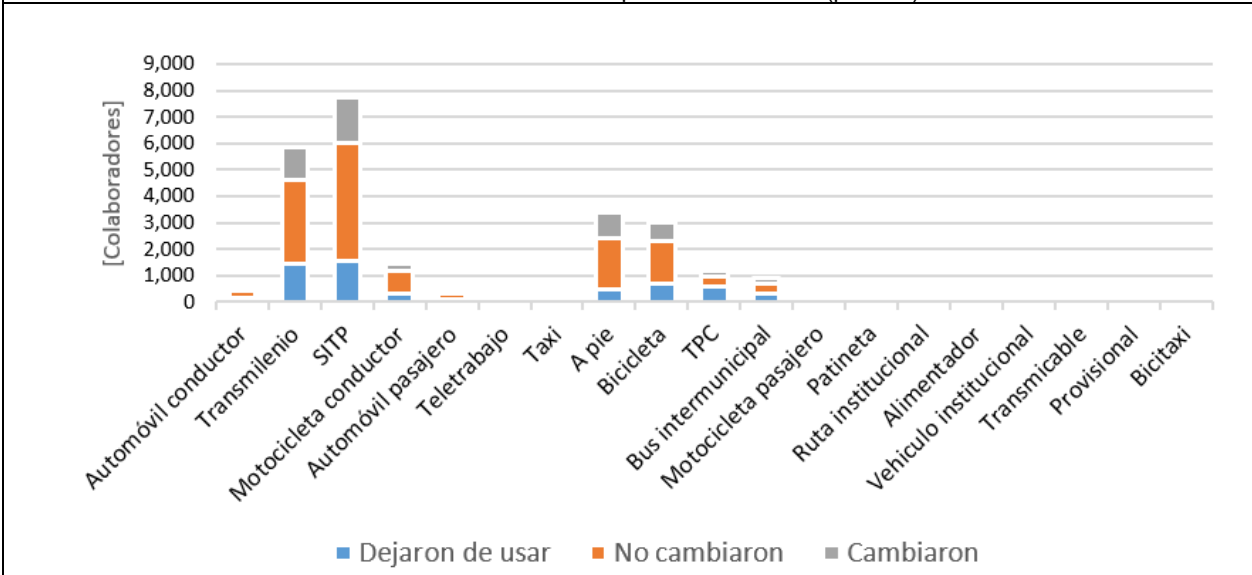
Huella de carbono

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 20 de 38

6.764.309	kgCO2eq/año	338,6	kgCO2eq/año. Colaborador
<b>Huella energética</b>			
858.374	Gal/año	43,0	Gal/año. Colaborador
<b>Huella de calidad de vida</b>			
489.197	días/año	24	días/año. Colaborador
<b>Huella económica</b>			
\$46.455.893.273	\$COP/año	\$2.325.229	\$COP/año. Colaborador
<b>Huella de sedentarismo</b>			
23,7	min actividad física/día	68,7%	%Colaboradores sedentarios


- En cuanto al cálculo de la huella de carbono, se generan aproximadamente 6764 toneladas de CO<sub>2</sub> lo cual requiere compensación por medio de buenas prácticas para compensar el impacto generado de acuerdo con los servicios que presta la entidad.
- En cuanto al consumo energético, se reportó un total de 858,4 Gal/año que estaría relacionados con los viajes principales y auxiliares que realizan nuestros colaboradores por las prestaciones de servicios.
- En promedio un colaborador puede gastar 24 días al año en movilizarse desde y hacia el trabajo. Algunos colaboradores pueden presentar un índice de calidad de vida diferente de acuerdo con la lejanía de sus viviendas en relación con el lugar de trabajo.
- Los colaboradores de la entidad gastan en promedio un total de \$46.455.893.273 COP lo que está directamente relacionado con los medios de transporte implementados para la movilización (transporte público, automóvil, moto)
- En cuanto al cálculo de la huella de sedentarismo, se evidencia que el 68,7% de los colaboradores de la entidad no realizan actividad física, sin embargo, el otro 31,3% realiza alrededor de 23,7 minutos de actividad física al día en promedio.

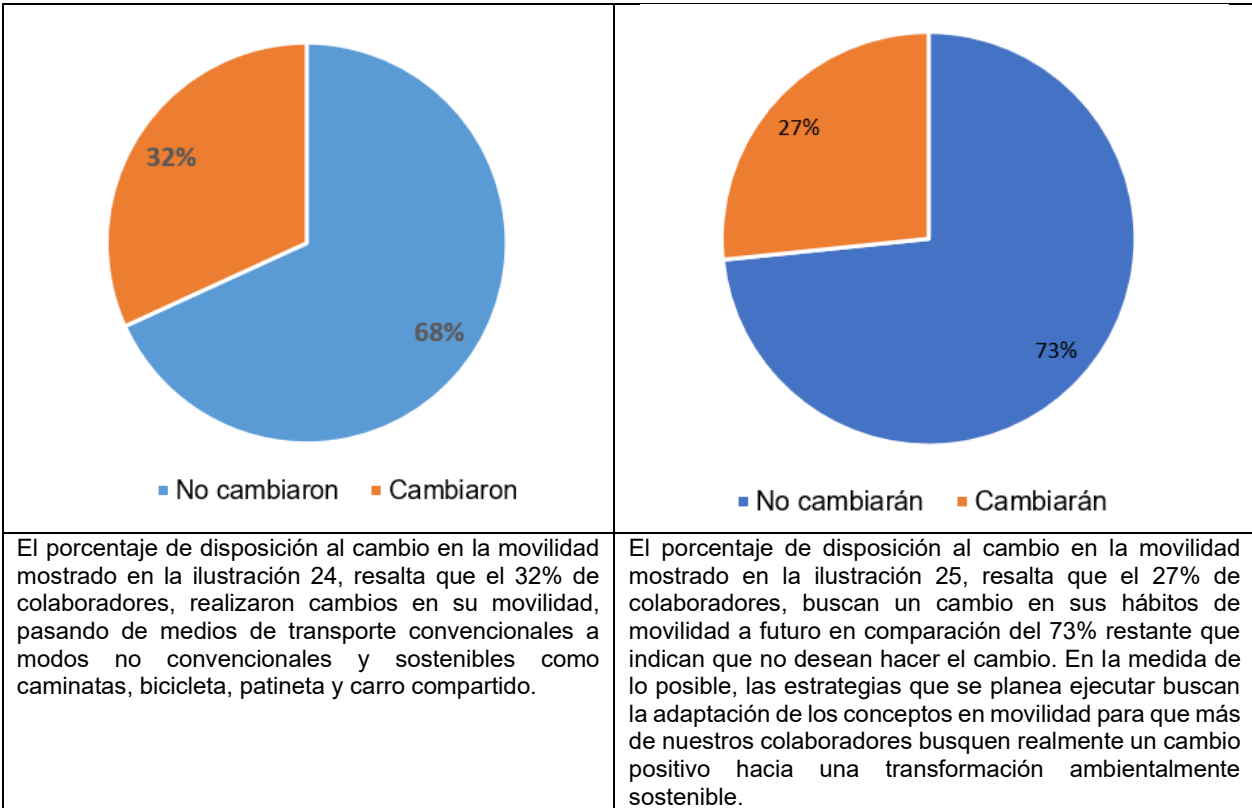
Ilustración 24. Disposición al cambio (pasado)



Con respecto a la disposición al cambio, en la ilustración 23, se evidencia que 1.461 y 1.564 colaboradores dejaron de usar Transmilenio y SITP, respectivamente; 3.183 y 4.469 no cambiaron esos medios de transporte masivo y, 1.214 y 1.683 sí se cambiaron a otro medio de transporte sostenible.

Ilustración 25. Porcentaje de disposición al cambio (pasado)	Ilustración 26. Porcentaje de disposición al cambio (futuro)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 21 de 38




Fuente. Diagnóstico de movilidad, 2022

### Conclusión del diagnóstico

De acuerdo con la información analizada previamente, es posible ver el alcance que ha tenido la implementación de estrategias de movilidad considerando la dimensión y complejidad al momento de implementar un plan de movilidad en la SDIS. Gracias a los resultados obtenidos mediante esta encuesta, es importante resaltar que se deben seguir fortaleciendo algunas estrategias puntuales por medio de la implementación de diversas actividades para mejorar la gestión global y sostenible.

Dando un alcance a los resultados generados a partir de la encuesta de movilidad 2022, de acuerdo con la fluctuación de la apertura y cierre de las unidades operativas y en relación a la base de datos proporcionada desde el área de contratación se tiene que en promedio que desde el mes de septiembre hasta noviembre la Entidad contaba con 1.742 funcionarios(as) y 6.241 contratistas

De acuerdo con lo anterior se propone una serie de actividades de fomento para mejorar día a día la participación de nuestros colaboradores(as) dentro y fuera de la entidad, además de la inclusión de los participantes que han mostrado interés por sumarse a la implementación de prácticas por medio de una movilidad urbana sostenible, lo cual incrementa el alcance de nuestro PIMS y promueve la ejecución de estrategias ambientales para dar continuidad a la implementación y fomento del uso de medios de transporte alternativos que propenda por la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 22 de 38

disminución de la generación de gases de efecto invernadero por parte de la entidad y aportar a la reducción de la huella de carbono.

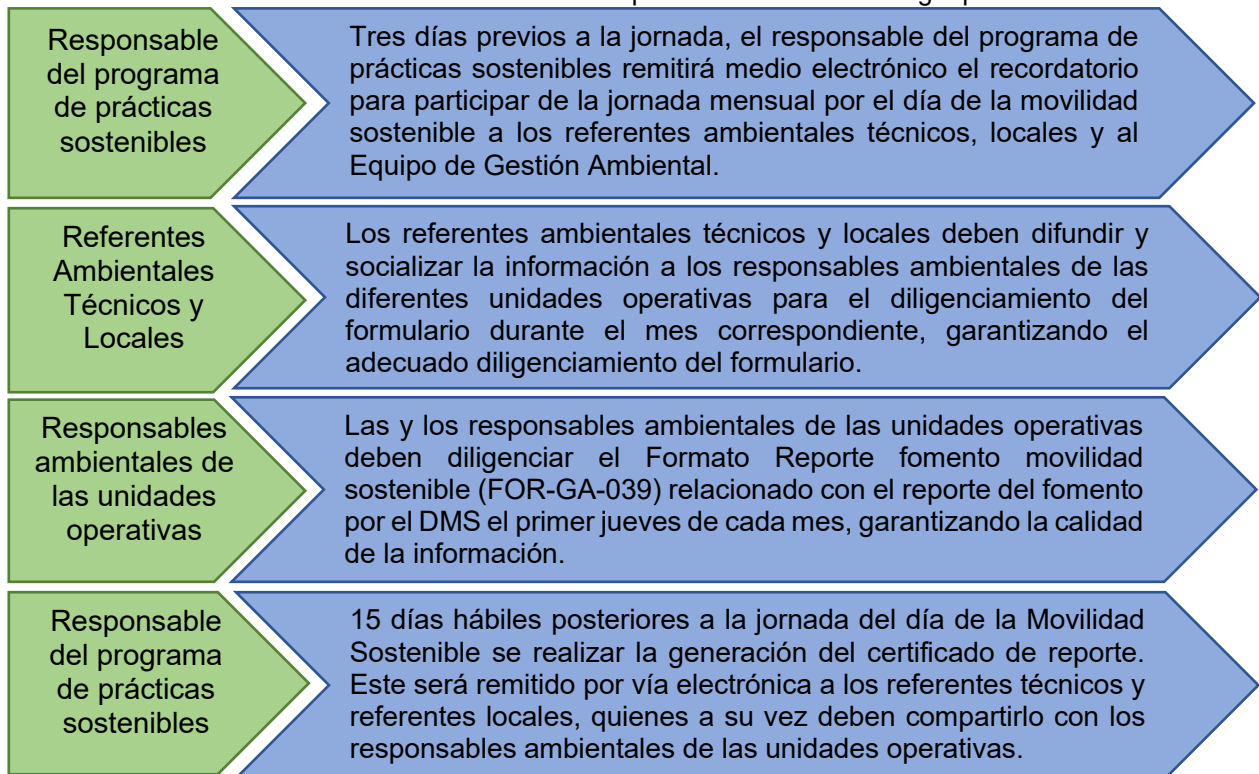
#### 8. Directrices ambientales con enfoque a la movilidad sostenible

La orientación provista en esta sección es aplicable a las unidades operativas y administrativas de la Entidad como insumo principal para la implementación de las estrategias y objetivos de este PIMS.

##### Día de la movilidad sostenible

De acuerdo con la normatividad ambiental vigente y a una de las estrategias principales con mayor alcance dentro de la Entidad relacionada con la actividad de fomento por el Día de la Movilidad Sostenible (DMS); a continuación, se presentan las responsabilidades por parte de cada persona para la ejecución de esta actividad y observaciones importantes para tener en cuenta.


Ilustración 27. Procedimiento de aplicación de la metodología por el DMS



NOTA. Se va a generar y entregar un solo certificado con la información consignada en el Formato de fomento por el DMS (FOR-GA.039).

Fuente. Equipo de Gestión Ambiental, 2023.

Adicionalmente, se debe tener presente lo siguiente:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 23 de 38

- Se debe realizar la revisión de la información reportada por medio del enlace de seguimiento en tiempo real por parte de los referentes técnicos, referentes locales y gestores ambientales locales para garantizar la participación de las unidades operativas a la jornada realizada.
- Se debe remitir el backup por parte de los gestores ambientales, para que estos a su vez remitan la información reportada por cada subdirección local y técnica el día siguiente de la ejecución de la actividad al responsable del programa de prácticas sostenibles.
- Si la información reportada y verificada presenta errores al momento de la generación del certificado de movilidad, durante las intervenciones ambientales se tomará en cuenta que la unidad operativa no realizó la actividad correspondiente.

#### Reporte de llegadas en bicicleta, patineta eléctrica o caminando

Se dispone el Formato Reporte planilla movilidad sostenible (FOR-GA-043) para que cada funcionario, funcionaria, contratista y colaboradores registre su aporte a la movilidad en los diferentes medios de transporte sostenibles de manera individual con las siguientes recomendaciones:

Ilustración 28. Recomendaciones para el diligenciamiento del formato Reporte planilla de movilidad sostenible FOR-GA-043

La instrucción de diligenciamiento del formulario de reporte de llegadas se encuentra en el Instructivo reporte planilla movilidad sostenible [INS-GA-009](#).

Se recomienda que cada colaborador verifique que la información consignada es correcta


Al duplicar el diligenciamiento del formulario el mismo día, se informa que solamente un reporte tendrá validez

Base resultante de los datos de reporte individual son de uso informativo y cada dependencia correspondiente podrá solicitarla para realizar los diagnósticos de la movilidad en la entidad u otros fines pertinentes

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

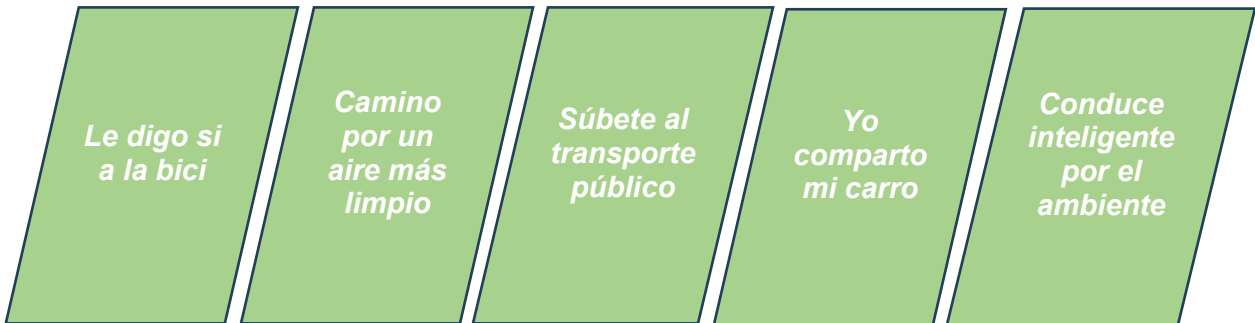
NOTA. Se entrega la base actualizada de los reportes de llegadas en medios de transporte sostenible a los referentes técnicos, referentes locales, referentes de enlace y quien la solicite para algún proceso interno. El Equipo de Gestión Ambiental no se hace responsable de la calidad del dato toda vez que esta base de datos corresponde a un ejercicio de autodeclaración por parte de cada colaborador. Se si requiere validar la información, cada área solicitante de la información, debe articular con las personas quienes diligenciaron el respectivo reporte.

Líneas de fomento principales

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 24 de 38

A continuación, se presentan las líneas de fomento que se tienen presentes para la ejecución del Plan Integral de Movilidad Sostenible 2023-2024, estas son el eje de difusión para las actividades planteadas dentro del plan de acción con enfoque a la audiencia, canales de comunicación y momentos de divulgación establecidos en el PIMS considerando los siguientes mensajes clave:

Ilustración 29. Mensajes claves para las estrategias de fomento



Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

#### Semana de la bicicleta

En cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, la Secretaría Distrital de Integración Social adopta la última semana del mes de septiembre de cada año como la Semana de la Bicicleta y se desarrolla en unidades operativas y administrativas de la entidad.


Tabla 6. Actividades y responsables semana de la bicicleta.

Actividad	Reporte	Responsable
Establecer la metodología de la semana de la bicicleta	Documento con las actividades, tiempos, momentos y responsables para el desarrollo de la semana de la bicicleta.	Equipo de Gestión Ambiental
Participar en la semana de la bicicleta de la vigencia en los tiempos establecidos	Se reportará de acuerdo al desarrollo de las actividades de la metodología establecida por el responsable del programa de implementación de las prácticas sostenibles	Participa: funcionarios, funcionarias, contratistas y/o participantes de la Entidad. Reporta: responsable ambiental de la unidad operativa, referentes ambientales técnicos y locales.
Reporte del desarrollo de la semana de la bicicleta en la entidad	Realizar un informe de implementación de la semana de la bicicleta.	Equipo de Gestión Ambiental

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

#### 9. Plan Integral de Movilidad Sostenible

A continuación, se presentan las estrategias del Plan de Acción planteadas con el fin de fortalecer la implementación de la actualización del PIMS durante la nueva vigencia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 25 de 38

## 9.1 Estrategias de plan de acción

### 9.1.1 Visión y alcance

El Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Secretaría Distrital de Integración Social se implementará durante la vigencia 2023-2024 (dos años contados a partir de su aprobación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad), en unidades operativas y administrativas activas de la entidad, involucrando a los funcionarios(as), contratistas y participantes.

### 9.1.2 Objetivo específico

Promover el cambio hacia una movilidad sostenible, con los funcionarios(as), contratistas y participantes de las diferentes unidades operativas y administrativas activas de la Secretaría Distrital de Integración Social, mediante el desarrollo de tres enfoques estratégicos.

### 9.1.3 Objetivos generales

- Fomentar la movilidad no motorizada
- Fomentar la movilidad en transporte masivo
- Fomentar la movilidad optima y racional del vehículo particular e institucional

### 9.1.4 Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación del Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Secretaría Distrital de Integración Social está dirigido a los funcionarios(as), contratistas y participantes de las diferentes unidades operativas y administrativas activas de la Entidad por medio de Redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram), Página oficial de la Entidad [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co), boletín Interno SDIS, correo electrónico, memorandos Internos, carteleras informativas y aplicaciones de mensajería instantánea


Además, se consideran como momentos clave:

- Campaña institucional del programa Implementación de Prácticas Sostenibles.
- Días de la movilidad sostenible
- Semana Ambiental
- Semana de la Bicicleta
- Momentos estratégicos de acuerdo con la implementación de lo contenido en el PIMS

### 9.1.5 Responsabilidades en el PIMS

Tabla 7. Responsabilidades PIMS

EQUIPO PIMS	CARGO	RESPONSABILIDADES
Líder de movilidad	Director(a) de Gestión Corporativa	Supervisar y aprobar la planeación, ejecución, verificación, seguimiento y concertación de las actividades contempladas dentro del Plan Integral de Movilidad Sostenible con vigencia 2023-2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 26 de 38

Líder del área de gestión ambiental	Líder del Equipo de Gestión Ambiental Responsable del programa prácticas sostenibles	Planeación, ejecución, verificación y seguimiento de las actividades contempladas dentro del Plan Integral de Movilidad Sostenible con vigencia 2023-2024. Adicionalmente, se debe actualizar la información sobre los avances en la implementación y análisis de resultados del plan.
Líder del área de comunicaciones	Enlace Ambiental de la Oficina Asesora de Comunicaciones	Diseñar, construir, actualizar y aprobar las piezas de comunicación integral y líneas gráficas en los tiempos correspondientes, las cuales se encuentran relacionadas con las actividades propuestas para la ejecución y recordación del PIMS 2023-2024
Líder del área de talento humano	Subdirector(a) de Gestión y Desarrollo de Talento Humano	Apoyar e incentivar la creación e implementación de las estrategias ambientales en articulación con programas internos de bienestar, salud ocupacional y otros; esto con el fin de involucrar a la mayor cantidad de personas que hacen parte de la institución.
Líderes de otras áreas	Subdirector(a) Administrativa y Financiera Subdirector(a) de Plantas Físicas	Gestionar y ejecutar según corresponda los recursos aplicables para la implementación de las estrategias encaminadas al cumplimiento del PIMS

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

## 9.2 Líneas de trabajo para ejecución del plan de acción

De acuerdo con la metodología implementada por la Secretaría Distrital de Movilidad se establecieron 4 líneas de trabajo para la ejecución de las actividades correspondientes al Plan Integral de Movilidad Sostenible de la SDIS con sus respectivos enfoques, las cuales se presentan a continuación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 1
		Fecha:
		Página: 27 de 38

### 9.2.1 Bicicleta

Tabla 8. Estrategias PDA enfocadas en la bicicleta como línea de trabajo

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Políticas corporativas	Generar 2 consolidados de la inclusión en los estudios previos y anexos técnicos que apliquen obligaciones ambientales relacionadas al fomento del uso de la bici.	Generar dos bases de datos consolidadas de los procesos adelantados y las cláusulas incluidas relacionadas con el fomento al uso de la bici.	(Número de bases consolidadas / Número de bases programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Enero 2024
				Responsable del programa de consumo sostenible	Enero 2025
Capacitación	Desarrollar 2 campañas ambientales institucionales dirigidas a las partes interesadas de la entidad, enfocada a la promoción de la bicicleta, uso y mantenimiento y mejoramiento de habilidades	Articulación para generar estrategias en el marco de la campaña ambiental	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Julio, agosto y septiembre 2023
		Diseñar y aprobar la metodología para el desarrollo de las actividades enfocadas a la promoción del uso y mantenimiento de la bicicleta		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Equipo de Gestión Ambiental	
		Ejecución de las actividades propuestas		Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa	
		Analizar y consolidar el cumplimiento del desarrollo de las actividades		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 28 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Políticas corporativas	Desarrollar mensualmente una jornada de celebración y reporte del día de la movilidad sostenible el primer jueves de cada mes	Divulgación por comunicación interna del recordatorio para la participación del DMS	(Número de jornadas reportadas con participación / Número de jornadas programadas) × 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Oficina Asesora de Comunicaciones	Primer jueves de cada mes (2023-2024-2025)
		Desarrollo de la jornada en cada unidad operativa y/o administrativa de la entidad en los tiempos establecidos		Gestor (a) ambiental local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa	
		Generación del certificado de participación a la jornada por el DMS		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	
Capacitación	Divulgar 2 veces la cartilla del manual del buen ciclista en la entidad	Generar una estrategia visual para facilitar la interpretación del manual del buen ciclista	(Número de divulgaciones realizadas / Número de divulgaciones programadas) × 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Oficina Asesora de Comunicaciones	Septiembre 2023
		Socializar el contenido del manual por comunicación interna a todos los colaboradores, colaboradoras y participantes de los diferentes servicios que presta la entidad		Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa	Septiembre 2024
Capacitación	Desarrollar 2 eco recorridos en bicicleta "rodada ambiental" hoy dirigidos a servidores y colaboradores de la	Articular con las dependencias de la SDIS que apliquen para determinar las fechas de ejecución	(Número de jornadas desarrolladas / Número de	Dependencias SDIS que les aplique Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Hasta diciembre 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 29 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIÓNES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
	entidad, con el fin de incentivar el cuidado del medio ambiente y conocer parte del ecosistema ambiental de la ciudad.	<p>Extender la invitación de participación a las actividades lúdicas extramurales al personal de las unidades operativas</p> <p>Consolidar el reporte de participación por parte de los colaboradores de la entidad</p>	jornadas programadas) ×100	<p>Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa</p> <p>Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.</p>	Hasta diciembre 2024
Capacitación	Implementar 2 procesos de enseñanza del uso de la bicicleta a los funcionarios, contratistas o participantes que se inscriban, en busca de mejorar la movilidad de la ciudad y contribuir al fomento de hábitos de vida saludables.	<p>Generar la articulación para brindar un espacio a los colaboradores y participantes de enseñanza del uso de la bici.</p> <p>Realizar la difusión de la actividad por comunicación interna extendiendo la invitación de participación al personal de la entidad y/o los participantes interesados.</p> <p>Consolidar el reporte de participación a las actividades ejecutadas.</p>	(Número de procesos desarrollados / Número de procesos programados) ×100	<p>Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con terceros</p> <p>Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa</p> <p>Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.</p>	Hasta diciembre 2023 Hasta diciembre 2024
Políticas corporativas	Consolidar y mantener en la entidad una red interna de bicicletas para la movilización sostenible en el trabajo en la Secretaría Distrital de Integración Social	<p>Generar estrategias lúdicas, didácticas, prácticas y metodológicas para el plan de rutas para los participantes de la red.</p> <p>Convocar al personal de la entidad que esté interesado en participar en la red</p>	(Número de redes consolidadas / Número de redes programadas) × 100	<p>Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.</p> <p>Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable del servicio de la</p>	Hasta diciembre 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 30 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIÓNES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
		Brindar el espacio, herramientas digitales y acompañamiento (si hay lugar al mismo) para la puesta en maecha de la red.		unidad operativa/administrativa. Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con terceros. Oficina Asesora de Comunicaciones.	
		Consolidar el reporte de participación a las actividades proyectadas y ejecutadas.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	
Infraestructura	Adecuar en la entidad 2 ciclo parqueaderos que cumplan con las condiciones mínimas de sello de calidad oro de la Secretaría Distrital de Movilidad.	Articular con la dependencia de Plantas Físicas para adecuar las condiciones mínimas requeridas en las unidades operativas priorizadas Programar visitas de reconocimiento a las unidades operativas para evaluar el cumplimiento de dichas condiciones	(Número de ciclo parqueaderos adecuados / Número de ciclo parqueaderos programados) x 100	Subdirección de Plantas Físicas.  Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Hasta diciembre 2023  Hasta diciembre 2024
Capacitación	Realizar una (1) jornada de “registro bici” en una ubicación estratégica para que los funcionarios, funcionarias y contratistas	Generar la articulación con entidades distritales para brindar un espacio a los colaboradores y participantes para el registro de bicicletas	(Número de jornadas realizadas/Número de jornadas programadas) *100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con las entidades que ofrecen estas actividades.	Hasta diciembre 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL  
PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006


Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 31 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
	de la entidad puedan desarrollar este proceso	Realizar la difusión de la actividad por comunicación interna extendiendo la invitación de participación al personal de la entidad y los participantes que estén interesados.  Consolidar el reporte de participación por parte de los colaboradores de la entidad.		Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa.  Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	
Incentivos	Realizar semestralmente un proceso de reconocimiento mediante un canal de comunicación, a un funcionario, funcionaria y/o contratista por subdirección local y por subdirección técnica, que se destaque por el uso permanente de la bicicleta como modo de transporte desde y hacia el trabajo	Analizar los datos registrados por medio del reporte de llegadas de los colaboradores.  Generar los nombres de los colaboradores que más participaron en las jornadas de movilidad.  Articular con la OAC para realizar la difusión por canales de comunicación del reconocimiento.	(Número de reconocimientos realizados / Número de reconocimientos programados) × 100	Oficina Asesora de Comunicaciones Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Septiembre 2023  Enero y julio 2024  Enero y julio 2025

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</b>  <b>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> 2023 -2024	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 32 de 38

## 9.2.2 Caminata

Tabla 9. Estrategias PDA enfocadas en la caminata como línea de trabajo

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Capacitación	Desarrollar 2 caminatas ecológicas dirigidas a servidores y colaboradores de la entidad, con el fin de fomentar las buenas prácticas enfocadas en la movilidad no motorizada y el cuidado del medio ambiente.	Articular con las dependencias de la SDIS que aplique para conocer las fechas de ejecución.	(Número de jornadas desarrolladas / Número de jornadas programadas) × 100	Dependencias SDIS que les aplique Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Hasta diciembre 2023
		Extender la invitación de participación a las actividades lúdicas extramurales al personal de las unidades operativas.		Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/ administrativa	Hasta diciembre 2024
		Consolidar el reporte de participación por parte de los colaboradores de la entidad.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	
Incentivos	Realizar semestralmente un proceso de reconocimiento mediante un canal de comunicación a un funcionario, funcionaria y/o contratista por su dirección local y por su dirección técnica, que se destaque por movilizarse desde y hacia el trabajo caminando	Analizar los datos registrados por medio del reporte de llegadas de los colaboradores.	(Número de reconocimientos realizados / Número de reconocimientos programados) × 100	Oficina Asesora de Comunicaciones Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Septiembre 2023
		Generar los nombres de los colaboradores que más participaron en las jornadas de movilidad.			Enero y julio 2024
		Articular con la OAC para realizar la difusión por canales de comunicación del reconocimiento.			Enero y julio 2025

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 33 de 38

### 9.2.3 Transporte Público

Tabla 10. Estrategias PDA enfocadas en el uso de transporte público como línea de trabajo

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN	
Capacitación	Desarrollar 2 campañas ambientales, dirigidas a las partes interesadas de la entidad, enfocadas a la promoción del uso del transporte público multimodal y otros tipos de transporte limpio.	Articulación para generar estrategias en el marco de la campaña ambiental.	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Julio, agosto y septiembre 2023	
		Diseñar y aprobar la metodología para el desarrollo de las actividades enfocadas a la promoción del uso del transporte público multimodal y otros tipos de transporte limpio.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Equipo de Gestión Ambiental.		
		Ejecución de las actividades propuestas.		Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa		Julio, agosto y septiembre 2024
		Analizar y consolidar el cumplimiento del desarrollo de las actividades.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.		
Capacitación	Realizar 2 charlas informativas y de sensibilización sobre el uso de transporte público masivo.	Generar la articulación para brindar un espacio a los colaboradores y participantes para fortalecer sus conocimientos en el uso del transporte público.	(Número de charlas desarrolladas / Número de charlas programadas) * 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con terceros.	Hasta diciembre 2023	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 34 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIÓNES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
		Realizar la difusión de la actividad por comunicación interna extendiendo la invitación al personal de la entidad y los participantes que estén interesados		Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable de la unidad operativa/ administrativa.	Hasta diciembre 2024
		Consolidar el reporte de participación a las actividades ejecutadas		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles	
Capacitación	Realizar 2 jornadas de personalización de la tarjeta "Tu llave" direccionada a funcionarios, funcionarias y/o contratistas de la entidad	Generar la articulación con entidades distritales para brindar un espacio a los colaboradores y participantes para la personalización de la tarjeta de transporte "Tu llave".	(Número de jornadas desarrolladas / Número de jornadas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con las entidades que ofrecen estas actividades.  Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable de la unidad operativa/ administrativa.	Hasta diciembre 2023  Hasta diciembre 2024

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</b> <b>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</b>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023036875 – 28/11/2023
		Página: 35 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
		Consolidar el reporte de participación a las actividades ejecutadas		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles	

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

#### 9.2.4 Uso Eficiente de la Flota

Tabla 11. Estrategias PDA enfocadas en el uso eficiente de la flota como línea de trabajo

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Capacitación	Desarrollar 2 campañas ambientales institucionales, dirigidas a las partes interesadas de la entidad, enfocadas a la promoción del uso compartido del vehículo y las buenas prácticas de eco conducción	Articulación para generar estrategias en el marco de la campaña ambiental.	Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	Julio, agosto y septiembre 2023
		Diseñar y aprobar la metodología para el desarrollo de las actividades enfocadas a la promoción del uso compartido del vehículo y las buenas prácticas de eco conducción.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Equipo de Gestión Ambiental.	
		Ejecución de las actividades propuestas.		Oficina Asesora de Comunicaciones Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa.	Julio, agosto y septiembre 2024
		Analizar y consolidar el cumplimiento del desarrollo de las actividades.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 36 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Políticas Corporativas	Generar 2 consolidados de la inclusión en los estudios previos y anexos técnicos que apliquen a las obligaciones ambientales relacionadas con la socialización de buenas prácticas de eco conducción.	Generar tres bases de datos consolidadas de los procesos adelantados y las cláusulas incluidas relacionadas con el fomento y socialización de buenas prácticas de eco conducción.	(Número de bases consolidadas / Número de bases programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles. Responsable del programa de consumo sostenible.	Enero 2024
					Enero 2025
Capacitación	Adelantar 2 jornadas de socialización sobre eco conducción para los funcionarios, funcionarias y contratistas de la entidad.	Generar la articulación para brindar un espacio a los colaboradores para fortalecer sus conocimientos sobre eco conducción.	(Número de jornadas desarrolladas / Numero de jornadas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con terceros.	Septiembre 2023  Septiembre 2024
		Realizar la difusión masiva de la actividad por comunicación interna extendiendo la invitación de participación al personal de la entidad y los participantes que estén interesados.		Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa. Oficina Asesora de Comunicaciones.	
		Analizar y consolidar el cumplimiento del desarrollo de las actividades.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	
Capacitación	Realizar 2 jornadas de socialización sobre seguridad vial dirigida a conductores, pasajeros, bici usuarios, peatones y motociclistas de la entidad.	Generar la articulación para brindar un espacio a los colaboradores para fortalecer sus conocimientos sobre la importancia de la seguridad vial.	(Número de jornadas desarrolladas / Numero de jornadas programadas) x 100	Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles en articulación con terceros.	Septiembre 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE  
2023 -2024

Código: PLA-GA-006

Versión: 2

Fecha: Memo I2023036875  
– 28/11/2023

Página: 37 de 38

ENFOQUE	ACTIVIDAD	ACCIONES	INDICADOR	RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
		Realizar la difusión de la actividad por comunicación interna extendiendo la invitación de participación al personal de la entidad y los participantes que estén interesados.	programadas) × 100	Gestor (a) Ambiental Local Referente Ambiental Técnico Referente Ambiental Local Referente Ambiental de Enlace Responsable ambiental y responsable del servicio de la unidad operativa/administrativa. Oficina Asesora de Comunicaciones.	Septiembre 2024
		Consolidar el reporte de participación a las actividades ejecutadas.		Responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles.	

Fuente. Equipo de gestión ambiental, 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL</p> <p>PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE 2023 -2024</p>	Código: PLA-GA-006
		Versión: 1
		Fecha:
		Página: 38 de 38

Nota: es importante indicar que el periodo de ejecución de las actividades indicadas anteriormente podrá estar comprendido desde el momento de la aprobación del PIMS por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (05/06/2023) y hasta por una vigencia de dos años, inclusive si estas tienen lugar antes de la oficialización interna del presente documento.

#### 10. Documentos asociados

- FOR-GA-043 Formato Reporte planilla de movilidad sostenible.
- FOR-GA-039 Formato Reporte fomento movilidad sostenible.
- INS-GA-018 Instructivo Reporte fomento movilidad sostenible.
- INS-GA-009 Instructivo Reporte planilla movilidad sostenible.

#### 11. Administración del PIMS

La administración del Plan Integral de Movilidad Sostenible está a cargo del Componente de Gestión Ambiental de la Dirección de Gestión Corporativa, quien será el responsable de actualizar y socializar el contenido del plan, los documentos, lineamientos y formatos relacionados del mismo.

#### 12. Aprobación del documento

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Laura Alejandra Jiménez Castillo	Gloria Matilde Torres Cruz Jhon Alexander Rodríguez Bolaños Néstor Raúl Garcés Martínez	Gina Alexandra Vaca Linares
Tipo de vinculación y cargo/rol	Contratista – Componente de Gestión Ambiental	Subdirectora Administrativa y Financiera Contratista – Líder del Equipo de Gestión Ambiental Gestor SG Proceso Gestión ambiental	Directora de Gestión Corporativa